CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 DIC 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 12:57pm

Moción de Orden del Día N° 5079

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San José del Alto, pertenece a uno de los 12 distritos que conforman la provincia de Jaén concentrando una población de 6,960 habitantes (según Censo de INEI 2017).

Que, San José del Alto, enmarca dentro de su jurisdicción 47 caseríos, presentando como capital a la ciudad de mismo nombre.

Que, su creación política se realizó el 28 de diciembre de 1943, mediante Ley 9868, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital, limita por el norte con la provincia de San Ignacio, por el sur con los distritos de Chontalí y Jaén, por el este con los distritos de Huabal y Bellavistay por el oeste con el distrito de Chontalí.

Que, por su clima, relieve, la calidad de sus suelos y recursos y naturales; la agricultura y la ganadería representan para la localidad una de sus principales fuentes de desarrollo, pues, la mayoría de su población se sustentan de estas actividades.

Que, sus tierras son apropiadas para la producción de un café de alta calidad, que es uno de los principales ingresos de los pobladores. Además es importante destacar que su clima, facilita la producción de frutas regionales como la granadilla y otros.

A su vez, por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose, las pinturas rupestres de San Patricio, la catarata El Tamborillo, entre otros.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de San José del Alto presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de San José del Alto por motivo de conmemorarse este 28 de diciembre del 2022, el septuagésimo noveno aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Omer Yulius Rivera Córdova, alcalde distrital de San José del Alto así como también, a sus autoridades y a todos los pobladores de la localidad, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 28 de diciembre del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/12/2022 12:37:29-0500

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República